



## C I R C U L A R CSJRIC25-0041

<b>Fecha:</b>	24 de junio de 2025
<b>Para:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Pereira.</li><li>- Jueces Penales del Circuito con Función de Conocimiento</li><li>- Jueces Penales Municipales con Función de Conocimiento</li><li>- Jueces Promiscuos del Circuito</li><li>- Jueces Promiscuos Municipales.</li></ul>
<b>De:</b>	Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
<b>Asunto:</b>	Traslado Comunicación Ministerio de Justicia y del Derecho

Cordial saludo,

De manera atenta nos dirigimos a ustedes para dar traslado por competencia de la comunicación enviada por la doctora Margarita María Becerra Dawson Magistrada Auxiliar de la Oficina de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual pone en conocimiento el oficio MJD-OFI25-0026937-gppc-30200, suscrito por la doctora Diana Carolina Flórez Bayona, directora (E) de Política Criminal y Penitenciaria, en el que remite listado de plazas disponibles para la prestación de servicios de utilidad pública -Ley 2292 de 2023, *“Por medio de la cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones”*.

La mencionada Ley establece que el Ministerio de Justicia y del Derecho de manera trimestral, debe poner a disposición de las autoridades administrativas y judiciales competentes, los listados que contienen esas plazas, en especial *“(…) al Consejo Superior de la Judicatura, o a quien haga sus veces, y por intermedio de los Consejos Seccionales de la Judicatura, a los juzgados de conocimiento y de ejecución de penas y de medidas de seguridad”*, para estudiar la posibilidad de suscribir convenios y dar aplicación a la prestación de servicios de utilidad pública, en el marco de la referida norma.

En ese sentido, se traslada la anterior información por tratarse de un asunto de su competencia, se anexa la comunicación en 4 folios. ([pulse aquí](#)), y el listado denominado plazas sistema de Información ([ver aquí](#)).

Cordialmente;



**Julián Ochoa Arango**  
Presidente

MP: Mag. MFGA  
Proyectó: MFGA/Cfsq  
Revisó: Mag. JOA